

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 22

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

EnLEÓN....., a las08:00.....horas del día09..... de
.....JULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la
presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: ...RAQUEL ACEVES TARDÓN..... D.N.I.: ...70256444T.....

A petición de la interesada, el Tribunal 22 ha revisado las partes A y B de la Prueba 1, ratificándose en su
valoración, por lo que resuelve desestimar la alegación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Raquel de Cabo de Cabo

VOCALES:

D./Dª. María Teresa Puente García

D./Dª. Marta Noelia Quiñones López

D./Dª. Antonia Claudia Quiroga Alfonso

D./Dª. Sandra Rabanal Vega

Se levanta la sesión a las09:00..... horas de la fecha y lugar antesindicados, de todo lo
cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,